

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

13743 PANADERÍA PASTELERÍA SAN ANTOÑICO, S.L.

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento número 857/09, ejecución número 183/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don José González Martínez, contra la empresa "Panadería Pastelería San Antoñico, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado "Panadería Pastelería San Antoñico, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 8.854,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 26 de abril de 2012.- Secretaria.

ID: A120027708-1